

## SERVICIO TERRITORIAL DE SALAMANCA

**NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se comunica a Jacinto del Olmo Elices, Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º 05-37052/09 seguido en el Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por presunta infracción en materia sanitaria.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 59), intentada la notificación a JACINTO DEL OLMO ELICES, y no habiéndose podido practicar en el domicilio: CAMINO DE LAS AGUAS, N.º 54 de la localidad de 37003-SALAMANCA, que es el que consta en el expediente n.º 05-37052/09 seguido contra el mismo por parte del Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por presunta infracción en materia sanitaria, se hace saber mediante este anuncio, a efectos de notificación, que en dicho expediente se ha dictado Propuesta de Resolución, cuyo texto íntegro obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado (Avda. de Portugal, n.º 83-89, 37071 SALAMANCA), significándole que de acuerdo con el artículo 12 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, desde la fecha de publicación de esta notificación, tiene un plazo de diez días hábiles, para contestar a los hechos expuestos.

Salamanca, 2 de septiembre de 2009.

*La Instructora,*  
Fdo.: MIRYAM RODRÍGUEZ LÓPEZ

## SERVICIO TERRITORIAL DE SORIA

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Soria, por la que se comunica a Nazid Hammadah, acuerdo de iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 42015/09, incoado por infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a *Nazid Hammadah*, en el domicilio que consta en el expediente, Centro Comercial las Camaretas, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación del acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador n.º 42015/09, mediante inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Asimismo se le comunica que el texto íntegro del mismo, obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio de Sanidad y Bienestar Social, de esta Consejería de Sanidad, situado en C/ Nicolás Rabal, 7 42071 Soria, significándole que a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tendrá un plazo de diez días hábiles, para conocer su contenido y, en su caso, para contestar los hechos expuestos y proponer la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León («B.O.C.y L.» 2 de septiembre de 1994).

Transcurrido dicho plazo se considera que el acto administrativo ha sido notificado en forma y se seguirá con la tramitación del procedimiento en los términos que procedan en Derecho.

Soria, 21 de septiembre de 2009.

*El Delegado Territorial,*  
Fdo.: CARLOS DE LA CASA MARTÍNEZ

## SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D. Fernando Ortega Fernández y otros, como comuneros de Macías Picavea 4 C.B. la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º: 47163/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D. FERNANDO ORTEGA FERNÁNDEZ con N.I.F. n.º 71.149.210-K, Y OTROS, como comuneros de MACÍAS PICAVEA 4, C.B. se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y se encuentra a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 17 de septiembre de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,*  
Fdo.: M.ª VICTORIA DÍEZ ARCE

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D. Jesús Robles García, la Resolución y Liquidación del expediente sancionador n.º 47090/09-P, incoado por infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D. JESÚS ROBLES GARCÍA, con D.N.I./C.I.F. n.º: 9.254.947-T, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación de la RESOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha RESOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento, significándole que contra esta RESOLUCIÓN, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Valladolid, 22 de septiembre de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,*  
Fdo.: M.ª VICTORIA DÍEZ ARCE

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D.ª Lourdes Gutiérrez Marcos la Propuesta de Resolución del expediente sancionadora n.º: 47161/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D.ª LOURDES GUTIÉRREZ